

El informe de la OCDE sobre España (III)

LOS INTERESES CREADOS IMPIDEN LA REDUCCION DE LAS IMPORTACIONES AGRARIAS

Endeudamiento inconcebible con el extranjero ● Cuanto más debe un deudor, más difícil le resulta endeudarse por nuevas sumas

Las importaciones españolas FOB ("free on board", es decir, excluyendo el seguro de flete, así como otros gastos) crecieron desde 15.193 millones de dólares en 1973 a 16.206 millones en 1976, en una proporción del 7,5 por 100. En 1975 habían aumentado el 5,4 por 100, lo que sirve de índice de que el problema del balance comercial se agravaba en los últimos tiempos. A la misma conclusión lleva el conocimiento de que dichas importaciones crecieron en el segundo semestre de 1976, como tasa anual, en dólares, el 32 por 100 en relación con el primer semestre del mismo año, a pesar de la sobretasa del 20 por 100 a las importaciones introducida en septiembre de 1976. Entre otras partidas, las importaciones de productos petrolíferos, que se limitaron en otros países occidentales, aumentaron en España en 1976 el 12,3 por 100, ocasionando la gasolina un incremento menor del 6,8 por 100.

Frente a ese crecimiento de las importaciones, el valiente aumento de las exportaciones poco pudo hacer para evitar el déficit comercial. Calculado éste FOB-FOB, es decir, lo mismo para las importaciones que para las exportaciones, alcanzó en períodos normales, como los años 60, entre el 4 y el 5 por 100 del producto interno bruto (PIB), pero en 1975 llegó ya al 7 por 100 del PIB y al 7,1 por 100 del mismo en 1976, con un volumen de 7.300 millones de dólares.

La OCDE constata que las exportaciones sólo representan en España el 9 por 100 del PIB, mientras que las importaciones alcanzan al doble de dicha proporción, ocasionando un déficit comercial que es uno de los mayores del mundo, y que ciertamente lo es en el promedio de los últimos tres años (1974-1976), desde que se inició la crisis del petróleo.

Atentados contra la economía española

Se dice que las principales partidas de la importación no podrían reducirse en España, pero eso no es sino una interpretación fantástica—o los intereses—de quienes empujan a este país hacia su ruina económica. Buena parte de las importaciones agrícolas y las de bienes de capital son susceptibles de una fuerte contracción en plazo no muy largo, cosa que no ocurre por los intereses creados, que se desprecupan de las consecuencias para España de unas comisiones que acrecientan su patrimonio particular. Esos grupos son los responsables de la expansión de la ganadería en España, montada sobre las importaciones estadounidenses de maíz, y de muchos otros atentados contra la economía nacional de España.

A más de lo dicho, la política comercial exterior de España debía haberse fundado sobre la reducción a ultranza del déficit con los países productores de petróleo, pero el supuesto de que estos países volverían a los precios anteriores—completamente infundado—ha costado al país una sangría de divisas. La OCDE comenta nuestro comercio exterior expresando que "se advierte una reducción del déficit comercial de España con los países de la OCDE y una agravación del sufrido frente a los países de la OPEP". ¡Qué acertada actuación del Ministerio de Comercio!

El déficit del balance de pagos en cuentas corrientes

El inmenso déficit del comercio exterior se complica en España por la caída de las entradas de invisibles. Mientras el déficit comercial se ha mantenido casi invariable o con ligeras tendencias al aumento en cada año del último trienio, las entradas netas provenientes de las partidas invisibles del balance de pagos han tendido a caer. En 1976 ese proceso se ha cifrado en 850 millones de dólares, cantidad muy superior

al total de las exportaciones españolas del año 1959, de la estabilización.

El déficit del balance de pagos en cuenta corriente (constituido por la suma algébrica de los balances de mercancías, servicios y donaciones) ha llegado así a alcanzar cantidades astronómicas. En 1974 fue de 3.200 millones de dólares, aumentado a 3.500 millones de dólares en 1975 y a 4.250 millones de dólares en 1976, representando en los dos últimos años el 8,5 por 100 y el 4,1 por 100, respectivamente, del PIB.

Esta conclusión goza de la mayor importancia a causa de que el balance de pagos negativo en cuenta corriente sólo se puede saldar mediante la entrada de capitales extranjeros o la pérdida de oro y divisas. El saldo negativo tan elevado

del balance de pagos en cuenta corriente ha constituido, por lo tanto, la preocupación máxima de las autoridades monetarias, a las que no se podía ocultar que el triunfalista proceso de cerrar los déficit endeudando el país con el extranjero tenía un límite. Para 1977 se supone que ese déficit bajará a 3.700 millones de dólares, pero obligará a las autoridades monetarias a concertar créditos en el exterior por cantidades próximas a esa suma, frente a deudores que habrán de preguntarse si España no ha alcanzado ya el límite de su "credit worthiness", es decir, de su capacidad de endeudamiento en el exterior. La OCDE realiza consideraciones similares y se pregunta si podrán mantenerse esos déficit tan considerables en el futuro.

EL BALANCE DE PAGOS

Como resultado de la posición triunfalista de las autoridades españolas, que supusieron durante algún tiempo que los precios del petróleo volverían a su posición primitiva—no fundándose en otra consideración que la suerte que había acompañado al general Franco en sus relaciones internacionales—, el problema del balance de pagos de España se agravó año tras año, ocasionando un endeudamiento inconcebible frente al extranjero. La OCDE registra que ese endeudamiento era de sólo 3.600 millones de dólares en 1973, año en el que se elevaron los precios del petróleo, ascendiendo en la actualidad a unos 11.000 millones de dólares (cerca de un billón de pesetas), de los cuales unos 6.000 millones corresponden a la deuda contraída por el sector público (sin analizarse debidamente si dicha deuda mejoraría los resultados del balance de pagos, consideración elemental en los préstamos extranjeros). La duración media de dicho endeudamiento, según la OCDE, es de tres años, lo que implica cuantiosos gastos de amortización.

Que esa deuda no crecerá, por otra parte, sin problemas es fácil deducir. ¡Cuanto más debe un deudor, más difícil le resulta endeudarse por nuevas sumas! Y así ocurre en España. La OCDE registra que "las inversiones de carteras registraron un déficit acrecentado (en 1976), mientras que las compras de inmuebles disminuyeron en el 70 por 100, realizando los cálculos en dólares. Esa contracción de la entrada de cierta clase de capitales privados se compensó por un incremento del endeudamiento a largo plazo del sector público". Menos mal que las inversiones de la Ford en Almusafes paliaron la situación.

Se aprecia, en definitiva, que el problema presentado por la pasividad del balance de pagos y por el crecimiento del endeudamiento exterior no es cuestión baladí y que necesita una solución. La que parecería más adecuada sería, sin duda, una fuerte expansión de las exportaciones, pero ésta tropieza con problemas estructurales y con la concepción de la política económica de las autoridades españolas, que llevan a los empresarios a desinteresarse del mercado extranjero para concentrar sus esfuerzos en el mercado interno protegido, de precios en alza. La OCDE establece muy claramente esa conclusión cuando declara que "en el curso de los años 60 las exportaciones de mercancías han sido más sensibles a las fluctuaciones de la demanda interior que a las de la demanda internacional".

A la misma conclusión conduce el análisis trimestral de las exportaciones españolas, muy favorecidas en el tercer trimestre de 1976, pero estancadas tanto anterior como posteriormente. La causa es fácil de señalar. La continua elevación de los precios internos en España, en mayor grado que en el resto de los países que con ella comercian, dificultó la venta de productos españoles al exterior, ya perjudicados por las reglamentaciones del Mer-

cado Común Europeo. Aquella elevación ocurrió con tipos de cambio estables para la peseta, hasta la devaluación de nuestro signo monetario en torno al 10 por 100 en febrero de 1976. Pocos meses más tarde se notaron los efectos de dicha devaluación, progresando las exportaciones españolas, hasta que la mayor elevación de los precios internos en nuestro país en relación con el extranjero suprimió las ventajas de aquella devaluación.

Ello nos lleva de la mano a un problema que ha sido muy debatido en España: Nuestras exportaciones, importaciones y el turismo ¿son indiferentes al tipo de cambio de la peseta? Algunos economistas—muy mal informados, a mi juicio y al de la OCDE—creen que la cotización de la peseta es prácticamente indiferente; otros consideran que la peseta ha estado sobrevalorada, en general, desde 1974 y la elevación de los precios del petróleo, y que por ello se ha afectado gravemente el equilibrio de nuestro comercio exterior. Será necesario un último artículo para considerar más atentamente esta cuestión.

Jesús PRADOS
ARRARTE

(Catedrático de la Universidad
(Complutense))